

### Castilla-La Mancha

# CCOO presenta cuatro recursos judiciales contra la Junta y prepara tres más

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO ha presentado ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la región cuatro recursos contra decisiones del Gobierno regional; uno de ellos, contra el decreto de servicios mínimos emitido con motivo de la huelga de empleados públicos del pasado 29 de febrero, se ha presentado por vulneración de derechos fundamentales con la intención de acelerar su resolución por parte del TSJ. Con ello se trataba de evitar que el Gobierno regional incurriese en los mismos abusos en la huelga general del 29 de marzo.

Los otros tres recursos se presentan contra lo que CCOO califica de “ensañamiento” del Gobierno regional contra determinados colectivos. En concreto, uno de los recursos se presenta contra el recorte de 114 euros mensuales aplicado los maestros de alrededor de mil institutos públicos de Secundaria, además del recorte salarial genérico a los empleados públicos. Otro recurso se ha interpuesto contra la supresión del complemento que compensa a los docentes y al resto del personal itinerante de la Consejería de Educación por la puesta a disposición de sus vehículos particulares. En este caso, el número de afectados se aproxima a los 10.000.

La justificación del otro recurso son los desplazamientos forzosos y despidos de interinos provocados por la supresión de los centros de profesores (CEP) y los centros de recursos agrupados de escuelas rurales (CRAER), con unas 600 personas afectadas.

CCOO ha recalcado que “siempre preferimos no recurrir a los tribunales, pero la imposibilidad de dialogar con el Gobierno no nos deja otro camino”.

El secretario general de la federación de Enseñanza, Alfonso Gil, recordó que el propio TSJ acaba de anular, a instancias de CCOO, la decisión de la Junta de incumplir el Convenio Colectivo del Personal Laboral, y advirtió que también en los cuatro recursos que ha presentado ahora el sindicato “la experiencia nos dice que tenemos razón”. Por ello, además de insistir en reclamar al Gobierno que aprenda a escuchar y a negociar para resolver los problemas, Gil le instó a “no despreocuparse de estos recursos, porque no es bueno ni para el Gobierno ni para la sociedad de Castilla-La Mancha que los tribunales se encarguen día tras días de desautorizar a quien nos gobierna”.

Gil advirtió que CCOO está preparando otros tres recursos judiciales sobre los recortes salariales adicionales de hasta el 6% que pueden sufrir todos los trabajadores a tiempo parcial de la Consejería de Educación; por la forma en que la Universidad de CLM puso en marcha los servicios mínimos en la huelga del 29F y por diversas medidas lesivas del servicio público educativo, como el incumplimiento de ratios de alumnos por aula o la no cobertura de bajas.